



AUTORIZA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN
3707-20-L113.

LA HIGUERA, 05 NOV 2013

VISTOS :

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; la Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley;

CONSIDERANDO :

La necesidad de contratar el servicio de cena buffet bailable para la celebración del día del funcionario municipal;

Decreto N° 3916, que autoriza el llamado a participar en Propuesta Pública.

DECRETO EXENTO : 004065

DECRETO

ADJUDÍQUESE la licitación N° 3707-20-L113 denominada "CENA BUFFET BAILABLE DÍA DEL FUNCIONARIO". Al proveedor:

- Mauricio Alfredo Dominguez López, RUT:

El Monto adjudicado será el que indique la orden de Compras.

Impútese el gasto al presupuesto Municipal.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, NOTIFÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



[Handwritten signature]
CLAUDIO TORRES MIRALLES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)



[Handwritten signature]
YERKO CALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE DE LA HIGUERA

Distribución :

- 1.- Factura
 - 2.- Carpeta Adquisiciones
 - 3.- Dpto. de Administración y Finanzas
- YGO/SPA/pcha.